

LUNES, 6 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 128

JUNTA VECINAL DE MORTERA

CVE-2020-4420 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Dictaminada favorablemente por la Junta en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2020 la cuenta general de esta entidad local menor correspondiente al ejercicio 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Mortera, 29 de junio de 2020.

El presidente,

Daniel Ángel San Miguel Salas.

2020/4420

CVE-2020-4420